

TEMAS GENERALES



REFLEXIONES DE FAMILIA*

Reflections from the Family

*Mireya Ospina Botero ***

* El artículo es fruto de las reflexiones que surgen de las investigaciones realizadas en la línea de investigación en Familia y desarrollo comunitario, que desde el Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira, se han venido adelantando.
** Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Contacto: mireyaospinabotero@gmail.com

SÍNTESIS

En este artículo se pretende reflexionar sobre la concepción de familia como categoría única e idealizada por la cultura y la necesaria transición en el reconocimiento de su diversidad; para esto, se señalan algunos aspectos a lo largo de la historia de Colombia que evidencian el imaginario de familia. Muestran la diversidad familiar a lo largo de la historia de Colombia, más allá del imaginario de familia nuclear, señala la necesidad del reconocimiento de la diversidad familiar, como punto de partida en la consideración de políticas públicas cuyo eje son las familias.

Buena parte de las reflexiones que se plantean en el artículo, surge de las investigaciones realizadas en la línea de investigación en Familia y desarrollo comunitario, que desde el Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira, se vienen adelantando en este campo.

DESCRIPTORES

Tipologías familiares, roles sociales, imaginario histórico de familia, cultura colombiana.

ABSTRACT

This article intends to reflect the concept of family by culture as a unique and idealized category and the necessary transition in recognition of their diversity; to do this, identifies some aspects throughout the history of Colombia showing the imagery of family. It shows the family diversity throughout the history of Colombia beyond of the imagination of the nuclear family, and points out the need for the recognition of family diversity as a starting point in the consideration of public policies.

Good part of the reflections that were raised in the article arises from the investigations research line in family and community development that from the Family Center at the Catholic University of Pereira, are being developed in this field.

DESCRIPTORS

Family types, social roles, family historical imagery, Colombian culture.

REFLEXIONES DE FAMILIA

Para citar este artículo: Ospina B., Mireya (2011) "Reflexiones sobre Familia" En: Revista Académica e Institucional, Páginas de la UCP, N° 90, (julio - diciembre 2011); p. 43-54

Primera versión recibida: 21 de junio de 2011. Versión final aprobada el 29 de noviembre de 2011

¿Familia o familias?

La familia como objeto de estudio dentro de las ciencias sociales cobra mucha importancia en los últimos tiempos, dado el reconocimiento creciente de su interrelación con una multiplicidad de factores que la rescatan de la esfera del mundo privado. Esto ha permitido visualizar la manera como dichas interrelaciones con otros sectores de la organización social, han afectado las formas convencionales de organización familiar, tales como la ruptura y la recomposición conyugal, los hogares monoparentales y los nuevos arreglos familiares, con motivo de la migración. Estos hechos son evidencias de transformaciones al interior de la familia que, sin embargo, están en estrecha relación con los cambios acaecidos en el contexto social más amplio.

En este sentido, acercarse a una noción de familia significa enfrentarse con una compleja tarea, producto de la multiplicidad de dimensiones, significados, interpretaciones y factores contextuales de orden cultural que supone su comprensión. Una reflexión en este sentido la ofrece García (2000, p.67) cuando afirma que "el problema o problemas de la definición no es solo una cuestión de semántica o de clarificar conceptos. La opción que se elija tiene repercusiones importantes, por ejemplo en la concepción de los roles sociales y de género o incluso en la política social". El autor puntualiza en la complejidad y las dificultades que entraña la definición de familia, en los siguientes términos:

Cuando se afirma que la familia constituye la célula básica de la sociedad, la cual da cohesión y estabilidad, ¿se ha dicho todo? En realidad, el enunciado de tal postulado contribuye sobre todo, con más o menos elegancia, a eludir el problema. El entorno social y su representación, los límites demográficos, las condiciones de la producción, pero también la dinámica de las condiciones de alianza y el marco político son, en grados diversos, los que determinan su naturaleza, su lugar y su importancia (...) en el conjunto de los procesos sociales. Así definida, la institución familiar es una realidad positiva que se inscribe en el curso de la historia y se modifica con el paso del tiempo (Arriagada, 2006, p.78).

Estos planteamientos de García, muestran un panorama interesante en la consideración de la familia, en una condición variable y ligada a diversos factores que ponen en evidencia el interjuego entre lo que antes se consideraba la célula básica de la sociedad y su contexto, en el devenir histórico: sus transformaciones, exigencias y factores incidentes y condicionantes.

Un ejemplo de esto lo ofrece el análisis de los factores influyentes en estas transformaciones, como el papel que ha jugado la religión en el mandato de lo sacramental del matrimonio, su indisolubilidad y el valor de los hijos/as como bien supremo; también el aumento en los niveles de educación, especialmente para las mujeres, y la incursión de las políticas de planificación

familiar en la drástica reducción de la natalidad; la tendencia a la secularización de la sociedad y la incursión de otros modelos culturales para el surgimiento de nuevos arreglos en la conformación de pareja-familia.

Estas situaciones ponen en evidencia que la familia es una institución articulada con la sociedad, ligada a la conservación de la vida y a la socialización de las nuevas generaciones. Por las funciones que cumple, es diferente a las demás instituciones sociales, pero al mismo tiempo es afectada por los cambios sociales y culturales acaecidos en el contexto. Calificarla como institución implica afirmar que contiene una dinámica distinta a la del mundo animal, pertenece a la cultura, a lo simbólico, a lo histórico, con cualidades propiamente humanas, cualitativamente distintas al orden natural.

En esta perspectiva, se puede afirmar que la familia se presenta en el centro mismo del proceso de humanización, es una institución conformada en la cultura, para resolver el problema de la subsistencia y reproducción de la especie, que además de estar articulada y vinculada con la sociedad, es fundamental para la existencia de la misma.

Pese a su carácter cultural, las diversas investigaciones que se han hecho sobre ella, han evidenciado que la familia contiene rasgos universales que la definen como tal: las relaciones de parentesco, la procreación y la socialización de las nuevas generaciones, los lazos afectivos entre las parejas, la regulación de la vida sexual y una división sexual del trabajo. No obstante estos rasgos se expresan de manera diferente en las distintas culturas y las familias manifiestan una inmensa heterogeneidad, diferencias por clases sociales, por el acceso a los recursos de una sociedad, al contexto social y otros factores.

De esta manera, una definición “aceptable” se hace más difícil cuanto mejor se conocen las variaciones históricas y culturales, así como también la realidad contemporánea de formas familiares alternativas o acuerdos de vida domésticos. Algunos consideran que este “obstáculo” solo puede superarse refiriéndose a “las familias” más que a “la familia”. Asumir esta nueva categoría supondría estimular y apoyar una aceptación de la diversidad y una renuncia a adscribir superioridad moral a una forma de familia sobre otra u otras. Pensar en estos términos supondría aceptar en un mismo espacio semántico y moral a las familias adoptivas, monoparentales, compuestas (poligénicas), extensas, etc.

Palacio (2004) plantea en esta línea que, uno de los primeros trazos resultantes de la interpretación sobre familia indica el desplazamiento temático de la homogeneidad a la heterogeneidad. A partir del marco de referencia que orienta su distinción, se estructura su reconocimiento como sujeto histórico, configurándose como realidad demográfica, económica, jurídica, cultural, política y emocional: la cual como ningún otro segmento de la vida social permite leer los contenidos del cambio y la tradición, la novedad y el hábito, la estrategia y la norma:

El contexto familiar que caracteriza a la sociedad moderna es el resultado de un complejo proceso de transiciones y tensiones; el cual da cuenta de una realidad polimorfa que va en contravía de la pretensión fundamentalista de imponer un modelo o tipo ideal. Inclusive, la misma dinámica social centrada en las subjetividades ha servido de soporte para reconocer las diversidades, no como mundos aislados sino como el fundamento del tejido societal (Palacio, 2004, p.156).

No es fácil precisar el momento en que se empezó a escribir y teorizar acerca de las familias en plural. Desde la ley y las ciencias sociales se pensaba en la familia, como institución o como organización, en singular. Fue Virginia Gutiérrez de Pineda la que puso a circular el concepto de poliformismo familiar para dar cuenta de un nuevo fenómeno que ocurría en la composición de la familia en las últimas tres décadas del siglo XX. El efecto palpable fue la ampliación del espectro de las tipologías familiares en el país. En un estudio publicado en 1993 por el ICBF acerca de la tipología regional de la problemática familiar y los factores socioculturales asociados, el equipo investigador dio cuenta de 19 tipologías en una muestra de 4.297 historias integrales sociofamiliares (Rico, 1993. Pp. 4-21).

Dicha investigación pone en evidencia que las familias son cambiantes e inestables, lo que les da posibilidades de constituirse como grupo poliforme, de diversas maneras de organización, de distintas estructuras que las hacen complejas, atractivas y a la vez distintas a otros grupos sociales. Al respecto, Tovar (2003, p.39) plantea que:

las estructuras familiares han cambiado en gran medida. Pocas madres pueden darse el lujo de quedarse en sus casas, dedicadas exclusivamente a la crianza de sus hijos, ya sea porque su contribución económica es fundamental o porque el deseo de ejercer una carrera y percibir un salario propio. El número de familias reconstituidas por nueva relación, después de divorcio o la separación, también ha aumentado al igual que las familias monoparentales, donde hubo matrimonio o donde, por no haber un nuevo matrimonio, queda una sola persona con responsabilidad total de los hijos.

Todos estos cambios y transformaciones entran de alguna manera a confrontar la visión

ideológica del discurso oficial dominante frente a la preponderancia de la tipología familiar nuclear, que ha traído como consecuencia la asunción de nuevas formas o tipologías familiares en reemplazo de la familia, para así poder entender a la organización familiar como un grupo social histórico complejo y receptor de una multiplicidad de sobre determinaciones sociales. Esta posición ha encontrado eco y ratificación en la declaración de principios de la Proclamación del Año Internacional de la Familia (1993, p.24); en ella, las Naciones Unidas hacen expresa mención a las familias que asumen “diversas formas y funciones (...) que expresan diversidad de preferencias individuales y condiciones sociales”.

Tomó tiempo entender y aceptar que la “desintegración” de la familia nuclear no era la extinción de familia, sino un proceso de recomposición y adecuación. Aun en este mismo año (1993), el Estudio Nacional de Salud Mental y Consumo de Sustancias psicoactivas, realizado por el Ministerio de Salud, definía así el nivel de integración de la familia:

Familia integrada: si los dos jefes de hogar, ya sean: padre y madre, esposo y esposa, compañero y compañera, están vivos y viven juntos de manera permanente.

Familia desintegrada: si falta uno de los jefes o si viven ocasionalmente con ellos. Asimilándose a la anterior categoría (Flórez, 2004, p. 45-46).

Estas definiciones ponen en evidencia que los cambios pueden ser vistos como la crisis definitiva de la familia en tanto que organización social básica, pues en principio tales cambios parecieran implicar modificaciones profundas en el “sentido común” familiar de la mayoría de los países de América Latina. Sin embargo, esta lectura queda confrontada por dos hechos: 1)

Son justamente otro tipo de formas familiares, las que emergen de este escenario alterado; 2) Muchas de las prácticas familiares que hoy aparecen como novedosas, en realidad existían antes, solo que invisibles para las ciencias sociales (Cicerchia 1999).

¿Diversidad familiar en los últimos tiempos?

Uno de los puntos centrales de la discusión en torno a la diversidad familiar es mostrar cómo ésta no es producto de los últimos tiempos, sino que a través de la historia de nuestro país se pueden encontrar interesantes manifestaciones de diversidad familiar que ponen en evidencia que, más allá del ideal de familia nuclear que socialmente se haya creado, las diversidades siempre han estado presentes a lo largo de la historia. Tal como lo sugiere Cicerchia (1999), estas variaciones pudieron no estar presentes y “visibles” en los imaginarios sociales sobre familia.

Desde ese terreno, autores como Rodríguez (2004) señalan que la familia siempre ha estado expuesta a impactos, sobre todo en su estructura y sus funciones socioculturales. Dichos impactos corren en gran medida por cuenta de los trayectos históricos que atraviesan a los pueblos y a las sociedades. Al respecto, manifiesta que la historia de las familias en Colombia no ha sido fácil ni feliz, pues es producto de relaciones complejas anudadas en el choque y acomodo etnocultural de tres poblaciones que se relacionaron y cuyos productos antropológicos ocuparon distintas zonas geográfico-espaciales. Estos eventos distinguen a Colombia como un país culturalmente diverso, con variados territorios y regiones repletas de disímiles maneras de comprender y vivir la familia y lo familiar.

La historia de Colombia señala que al arribar los españoles, casi la totalidad de las prácticas

culturales y las cosmovisiones de los pueblos no europeos (amerindios y africanos) eran tenidas por aberración. Desde Europa se introdujo un proceso de occidentalización de la vida, se implementó el colonialismo, la cristiandad y el capitalismo. Al desembarcar en el Nuevo Mundo, los europeos encontraron una gran diversidad de pueblos y civilizaciones, cuyas prácticas nupciales y sexuales eran muy diferentes de las europeas. Muchas de esas costumbres residían en puntos de vista distintos con respecto a la desnudez, la honra, la virginidad, el incesto o la poligamia. Los conquistadores se escandalizaron profundamente al encontrarse con tribus enteras cuyas formas de vida trasgredían por completo los cánones morales en el orden de la familia y las relaciones maritales, terminaron en consecuencia asociando algunas prácticas familiares aborígenes con la falta de conocimiento y respeto de Dios y de la iglesia:

Los primeros años de permanencia ibérica, en lo que se ha llamado la Conquista: Se caracterizaron por la imposición de un modelo único de familia en donde la figura del matrimonio adquirió el carácter formal, se subraya de manera muy explícita el carácter sacramental del matrimonio y se condena a quienes lo negaran. (Rodríguez, 2004, p.43).

Muchas fueron los mecanismos utilizados para garantizar un control social al respecto, enumera este autor que los obispos estaban conminados para no dar disolución al matrimonio aun en casos de herejía, locura, maltrato, impotencia.

En el periodo de la colonia, en la Nueva Granada, entre las capas más hispanizadas de la sociedad, incluyendo a algunos mestizos acomodados y peninsulares blancos afectos en la elite, el matrimonio católico constituía un principio social básico, no así para el caso de

mestizos pobres, mulatos, negros e indígenas; estos grupos étnicos siguieron estableciendo, preferentemente, uniones de hecho, a pesar de la operación de fuertes dispositivos, desde la evangelización en la encomienda y las misiones, que se encargaron de transferir esas mismas pautas religioso-culturales.

Rodríguez advierte que hasta fines del siglo XVIII, ad-ports del periodo republicano, las familias se encontraban constituidas fundamentalmente por los padres y sus hijos/as. Agrega también que corrientemente los hijos/as no eran más de tres o cuatro, expresión que tiene sentido si se tiene en cuenta la alta ocurrencia de decesos infantiles antes de que completaran el primer año de vida. Así entonces, la imagen perfecta y única de la familia, compuesta por abuelos, hijos y nietos, que ordinariamente se tiene, no existía en la realidad colonial. Cada casa, o mejor, cada familia, era un grupo humano, social, variado y diverso, pero reducido (2004).

Hay otro interesante apunte que hace ver que la complejidad de las formas familiares que se fundan en Colombia y que tienen asiento desde ese periodo, si bien el paradigma socialmente avalado para el establecimiento de la unión de pareja y el contexto para la cópula y la procreación era el vínculo matrimonial como sacramento católico, existían grupos significativamente cuantiosos de madres que no eran casadas, ni convivían con los padres de sus hijos, lo que presagia la continuidad de unas formas paralelas de maridaje fuera del alcance de la aceptación moral. Rodríguez establece que la madre soltera era un personaje muy corriente por aquel entonces; esto quiere decir que muchas familias coloniales carecían de una figura paterna. Usualmente, eran las mujeres más pobres las que se encontraban en dicha situación: mestizas y mulatas.

Ya en la era republicana, los procesos de emancipación, las confrontaciones civiles a lo largo del siglo XIX, tuvieron un impacto sobre las familias. Dado el fragor de las contiendas, las levadas y los reclutamientos incorporaban indistintamente a jóvenes y a adultos solteros o casados a los frentes de guerra. Tales separaciones tuvieron un significativo impacto sobre la estructura y la composición familiar de las regiones colombianas, donde se escenificaban las confrontaciones.

Por un lado, las familias de este periodo histórico veían reducir el número de hijos, especialmente varones; muchos niños quedaban huérfanos y las familias afectadas por esta situación debieron recurrir al traslado temporal o total a casa de los padres o a la de algún otro familiar. Por otra parte, la imagen de la patria y la república empezó a ser representada por una mujer. La madre idealizada llegó a ser un ícono de la época, su función social, moral y política halló asidero justo con la proclamación del dogma de la inmaculada concepción, en 1854, coyuntura que marcó el inicio de la devoción mariana en Colombia. También Rodríguez resume con gran habilidad el espíritu de la época: la sociedad decimonónica descansó en el hogar y en la figura de la madre virtuosa el destino de la sociedad colombiana.

Feneciendo el siglo XIX, en 1880, se presenta un periodo de transición hasta 1930. Urrego (1.997) lo describe precisamente como la transición experimentada en Colombia del paso de una sociedad agraria a una urbana y manufacturera. Algunos antecedentes de dicho tiempo ubican la vivencia de un auge modernizador en materia del aparato productivo, pero con una ideología más bien tradicional, que concebía a la familia, constituida por el matrimonio católico y valoraba a las mujeres que vivían bajo la tutela de

su padre o esposo. Poco había cambiado tal representación respecto de la época de la colonia.

Ya para el caso de las últimas décadas, Echeverri (2001) señala las profundas transformaciones socioculturales, que han desencadenado replanteamientos en los roles tradicionales, desde los cuales hombres y mujeres se habían venido desempeñando al interior de la familia. Una de ellas está vinculada con la reducción de las tasas de natalidad, producto de los avances médicos, científicos y tecnológicos que han permitido a las mujeres tomar mayor control sobre su cuerpo y las decisiones sobre el momento y el número de hijos/as que desean. A esta situación se suma las mayores oportunidades de acceder a la educación, pues en los últimos años se amplió la educación formal a todos los estratos sociales, se redujo ampliamente el analfabetismo, se aumentaron los niveles de escolaridad y la cobertura universitaria; en estas circunstancias, fue posible el ingreso de la mujer al sistema educativo universitario y su incorporación en el mercado laboral remunerado. Las anteriores situaciones no solo han implicado para la mujer otros horizontes de realización personal, sino que han constituido un cambio en los roles que tradicionalmente han desempeñado hombres y mujeres al interior de la familia.

Sobre esto, Palacio (2004) comenta que desde una mirada interna, las nuevas condiciones influyen en la dinámica interna de la familia:

La vinculación de la mujer al trabajo asalariado pone en escena una lógica de competencia entre el hombre y la mujer, al convertirlos en rivales en la búsqueda de un empleo. Invierte el sentido tradicional de las relaciones entre los sexos, en tanto, la mujer asume la responsabilidad económica ante el

desempleo del hombre y éste tiene que realizar las tareas domésticas que se consideran propias de la actividad femenina (Palacio, 2004, p.51).

Lo anterior no ha significado necesariamente un cambio hacia la equidad en la tareas que hombres y mujeres desempeñan al interior de la familia, pues mientras la mujer “conquista” el espacio de lo público, el hombre, por su lado, apenas está en dirección a reconfigurar su papel en el “espacio privado”, es decir, en la reconsideración de sus roles como padre y pareja.

Esta situación pone en evidencia que aunque las condiciones contextuales puedan sufrir grandes transformaciones, los cambios en las ideologías y representaciones sociales acerca de lo que se concibe como familia y los roles asumidos por hombres y mujeres al interior de la misma, tiene ritmos más lentos.

El anterior recorrido por las características y condiciones contextuales de las familias a lo largo de la historia de Colombia, dejan en claro que, para comprender las familias es necesario mirar hacia afuera, no hacia dentro; desde esta perspectiva es posible comprender el inter juego de múltiples factores influyentes en la misma, quizá el más representativo tenga que ver con el conjunto de creencias, convicciones y concepciones acerca de la familia y los roles desempeñados por unos y otras, es decir, la ideología desde la cual las sociedades conciben un ideal, en este caso de la familia (en singular), puede ser el factor más determinante en la comprensión de la manera como se configuran los referentes considerados como ideales en una sociedad.

García (2000) comenta al respecto que “la familia” es un objeto ideológico, un estereotipo producido y potenciado con la finalidad de

ejercer ciertos tipos de control social. Las políticas institucionales, las leyes y el bienestar se construyen y promulgan a partir de esta forma estereotipada y no tanto porque es la norma, sino para que sea la norma. Se podría incluso ir más lejos e identificar “la familia” como parte de un discurso de control, es decir, como parte de un modo de hablar sobre relaciones sociales que permite definir los roles que las personas desempeñarán y las estructuras de poder que se crean dentro de ellas. Definir, por ejemplo, a personas como “padre”, “madre”, e “hijo/a” más que como “mujer adulta”, “varón adulto” o “niño” o “niña”, tiene profundas connotaciones de obligatoriedad y compromiso, y también de definición de sus relaciones asimétricas, que perfectamente podrían no considerarse como algo que se da por supuesto.

Lo anterior lo ponen en evidencia Ospina y Vanderbilt (2008) en una investigación sobre tipologías familiares, donde se aprecia que la familia nuclear, constituida por matrimonio católico, sigue estando presente como un ideal. En el año 1978, según DANE, esta tipología representaba el 58%, en el censo del 93 bajó al 54.9% y según la investigación realizada en la UCP con las familias de los estudiantes, esta tipología corresponde al 54,6%. Lo anterior demuestra que el 45,4% de las familias pertenecen a otras tipologías distintas a la nuclear.

Pese a lo anterior, es evidente que la familia nuclear continua siendo para muchos el ideal, con roles claramente definidos desde una concepción tradicional, en donde el padre se asume como el proveedor económico y la madre como la principal responsable de los hijos. Uno de los participantes de la investigación realizada en la Universidad Católica, lo reportó en los grupos focales de la siguiente manera:

A mí me parece muy importante que la mamá esté al cuidado de los hijos, que siempre esté pendiente de todo, la educación de la madre no la reemplaza cualquiera... unos jóvenes de familia nuclear son diferentes a otras tipologías, ya que cuentan con valores bien fundamentados y esto hace sentirme muy satisfecho con mi familia. (Participante grupo focal)

Las personas pertenecientes a esta tipología nuclear, al parecer no conciben sus vidas en otras tipologías, lo que refleja en parte la naturalización e idealización que se ha hecho en torno a ella:

El núcleo familiar somos solo los cuatro y mientras no sea necesario vincular a otro, mejor, nos sentimos bien así, que en lo posible no haya ni familia mía, ni familia de ella, dentro del núcleo familiar, creemos que así debe ser, es lo mejor, lo ideal. (Participante entrevista a profundidad)

Esta idealización de la familia nuclear, si bien puede reportar ventajas y beneficios comparativos para sus miembros, es necesario considerar que esta tipología está instaurada en las ideologías sociales en torno a lo que debe ser el modelo a seguir, por lo que ha representado la manera “natural” de constituir familia.

Conclusiones

A manera de conclusión, se puede decir que las ciencias sociales develan diversas tipologías familiares, más allá de un modelo ideal de constituir familia, variaciones que es necesario reconocer si se quiere generar políticas públicas que atiendan sus particularidades y las necesidades de apoyo institucional para el cumplimiento de la función social tan

importante que asumen en una sociedad, como es la reproducción de las nuevas generaciones, el apoyo sustancial que representan ante crisis económicas, desempleo, enfermedad y muerte de alguno de sus integrantes. La familia, como institución social, es un recurso estratégico de gran valor, quizá el más importante, y a veces, la única institución de protección social frente a los eventos traumáticos.

El análisis deja ver la permanencia, a través de la historia de Colombia, de algunas tipologías familiares que hoy en día figuran como novedosas, como es el caso de las familias monoparentales por vía materna. Lo que sí ha representado un cambio sustancial, son los factores económicos, políticos y sociales asociados a dichos cambios, es decir, en la postmodernidad asistimos a una serie de transformaciones hacia la validación de la individualidad, la subjetividad y el reconocimiento de las posibilidades de diferenciarse, demarcarse y tomar decisiones libres del control social, que en el pasado representaban una fuerte coerción en el mantenimiento de costumbres y tradiciones, muchas de ellas ancladas en la religión y sus preceptos con respecto al matrimonio y la familia.

Al decir de Castells (1997), con la postmodernidad se desarrollan las potencialidades individuales en desmedro de la importancia atribuida a los modelos tradicionales y a los roles familiares establecidos, lo cual se expresa, por ejemplo, en la postergación o ausencia de constitución de familia nuclear, en el aumento de la opción por tener o no hijos y que a su vez tiene efectos importantes demográficos, como el envejecimiento de las sociedades e innumerables efectos culturales, sociales y económicos.

Todos estos cambios en el contexto sociocultural han tenido importantes implicaciones, especialmente en la reconfiguración de los roles desde los cuales hombres y mujeres asumían su papel al interior de la familia. Como se manifestó anteriormente, el modelo tradicional de familia con padre-madre e hijos con jefe proveedor y madre ama de casa ha dejado de ser predominante.

En últimas, este panorama acaecido en las últimas décadas, hace posible vislumbrar una gama de diversidades familiares que es necesario reconocer, como requisito fundamental en la comprensión de la realidad actual de las familias en nuestra región y en la necesidad de atender de manera diferencial, las necesidades que surgen de estas diferencias.

Referencias

- Arriagada, I. (2006). *Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia*. Santiago de Chile: División de Desarrollo Social. CEPAL.
- Castells, M. (1997). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Vol. II, Madrid: Alianza Editorial.
- Cicerchia, R. (1999). Alianzas, Redes y estrategias. El Encanto y las crisis de las Formas familiares. *Nómadas*, 11, pp. 46 – 53.
- Echeverri, Á. (2001). La Familia en Colombia. Transformaciones y Prospectiva. Cuaderno 6 Bogotá: CES.
- García, M. (2000). *Psicología Social de la Familia*. Editorial: Paidós Ibérica.
- Flórez, C. (2004). La transformación de los hogares: una visión de largo plazo. *Coyuntura Social*, V 30, Bogotá: Fedesarrollo.
- Flórez, C. (2004). **La Transformación de los hogares: una visión del largo plazo**. Coyuntura social No 30 Fedesarrollo. Bogotá
- Ospina, M. y Vanderbilt, A. (2008). Tipologías familiares de los estudiantes de la Universidad Católica de Pereira. *Revista Páginas*, 80, pp. 119 – 133.
- Palacio, M. (2004). *La familia y violencia familiar*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas y FESCOL.
- Rico, A. (1993). *Tipología regional de la problemática familiar y factores socioculturales asociados. Análisis de las historias integrales sociofamiliares del ICBF*. Informe Final, Bogotá: ICBF.
- Rodríguez, P. (2004). *Historia de la familia en Colombia: La Familia en Iberoamérica 1550 – 1980*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia - Convenio Andrés Bello.
- Tovar, P. (2003). *Familia, género y Antropología. Desafíos y transformaciones*. Bogotá: Editorial Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Urrego, M. (1997). *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá, 1880-1.930*. Bogotá: Universidad Central.

